



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 5 de julio de 2002 - Número 1002 - Página 6221

## SUMARIO

### **7. OTROS PROCEDIMIENTOS**

- Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento de Cantabria como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al tercer año de la V Legislatura.

[77.GC.003.003]

\*\*\*\*\*

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS**

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA V LEGISLATURA.

[77.GC.OO3.003]

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de junio de 2002, aprobó las Resoluciones que se transcriben a continuación como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al tercer año de la V Legislatura, celebrado de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/1997, de 28 de abril, de régimen jurídico del Gobierno y de la Administración:

"1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a este Parlamento un Plan Integral de la Familia."

"2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a este Parlamento el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres."

"3. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en el plazo de cuatro meses presente ante la Cámara un Proyecto de Ley de Puertos de Cantabria en el que se establezca el régimen jurídico que regule la actividad portuaria en los puertos transferidos previniendo las particularidades a aplicar en los mismos."

"4. El Parlamento valora positivamente que el Gobierno de Cantabria haya conseguido 34.250 millones de pesetas para el Plan Director de Valdecilla e insta al mismo a que permanezca vigilante sobre el ritmo de las obras y estudie si es posible acortar aún más el plazo."

"5. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, una vez aprobada por las Cortes la Ley de Calidad de la Educación, se aborde la regulación e impulso de la asistencia mixta asistencial-educativa a los niños y niñas de 0-3 años."

"6. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que solicite de los ayuntamientos una oferta regular y constante de suelo para la construcción de viviendas de protección oficial."

"7. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a vigilar el cumplimiento por Aguas de las Cuenca del Norte del compromiso de ejecución de la optimización del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas, y a

poner en marcha las medidas necesarias para asegurar, mediante esta infraestructura y otras, el abastecimiento de agua a la zona oriental de la comunidad."

"8. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a insistir ante el Gobierno de la Nación y ante Red Eléctrica de España en la pronta ejecución de la línea de Alta Tensión Soto de Ribera-Penagos-Güeñes, por su absoluto carácter estratégico para el desarrollo de la región."

"9. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a velar por la correcta aplicación a la realidad regional de la Ley Orgánica de Universidades, la Ley de FP y de las Cualificaciones y la futura Ley de Calidad de la Educación."

"10. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a velar por el desarrollo del Museo Nacional de Altamira en todos los aspectos complementarios que aseguren que el éxito de esta infraestructura cultural perdure en el tiempo."

"11. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar las condiciones laborales de los profesionales del Servicio Cántabro de Salud desde el principio de garantía financiera a corto, medio y largo plazo de nuestra sanidad pública."

"12. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar las condiciones laborales del personal de la Universidad mediante la fijación de objetivos de mejora de la calidad docente y de la actividad investigadora a través del Programa 2005."

"13. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a colaborar con el Ministerio de Fomento para que el proyecto de Línea de Alta Velocidad Madrid-Santander consiga un tiempo de viaje entre ambas localidades inferior a las 3 horas."

"14. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir desarrollando los programas de atención a las personas mayores, tanto en residencias como en centros de día y en mecanismos de asistencia domiciliaria."

"15. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a prestar una atención especial a los ámbitos educativo y sanitario en la ejecución del Plan de la Sociedad de la Información."

"16. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir desarrollando la modernización de la Administración autonómica, por medio del Plan de Calidad de los Servicios y la concentración de oficinas administrativas."

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de julio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

\*\*\*\*\*